

Decreto N° 400, que nombra al señor Daniel González Jiménez Cónsul General de la República en Amsterdam, Holanda.
(G. O. N° 9006, del 30 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 400

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Daniel González Jiménez queda nombrado Cónsul General de la República en Amsterdam, Holanda.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 401, que designa a la Lic. Ivelisse Cornielle, Cónsul Ayudante del Encargado del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(G. O. N° 9006, del 30 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 401

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La Licenciada Ivelisse Cornielle queda designada Cónsul, Ayudante del Encargado del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.